

En Banco Sabadell queremos trabajar en PRO de usted. Por eso mantenemos un acuerdo de colaboración con la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Alicante - APEHA para ofrecerle ventajas exclusivas en la contratación de productos financieros.

Este es solo un ejemplo, pero hay muchos más.
Infórmese sin compromiso en cualquier de nuestras oficinas o visite el portal para empresas de Banco Sabadell (www.bancosabadell.com/empresas).

Trabajar en PRO de usted no solo es facilitarle la gestión de su negocio y atender dentro de lo posible sus necesidades financieras. Es ir más lejos.

Sabemos que esto nos obliga a innovar constantemente en nuestra oferta de productos y servicios. Por eso, hoy queremos comunicarle que tiene a su disposición el producto:

Línea ICO: IDAE Eficiencia Energética 2017-2018 en condiciones preferentes.

Y ésta es solo una de todas las ventajas de trabajar con **Banco Sabadell**, una entidad especialmente sensible a un sector como el suyo.

Por eso, en lugar de explicarle aquí todo lo que podemos hacer por usted, preferimos empezar a trabajar y hacerlo en persona.

Hay más de 1.800 oficinas de Banco Sabadell en toda España. Encuentre la oficina con la que le resulte más cómodo trabajar en **bancosabadell.com**.



IDAE Eficiencia Energética 2017-2018

Banco Sabadell ha suscrito la línea **ICO IDAE Eficiencia Energética** para financiar las inversiones en eficiencia energética de los sectores industrial y comercial, así como del sector de hostelería.

Características del convenio

Beneficiarios

Tramo industria y comercio:

Autónomos, pymes y grandes empresas de los sectores industrial y comercial (públicas o privadas) cuyo CNAE 2009 se encuentre dentro de los incluidos en el listado del IDAE.

Tramo hostelería:

Personas físicas o jurídicas del sector de la hostelería, entendiéndose por tales los autónomos y las empresas cuya actividad principal se corresponda con los CNAE 2009 siguientes:

- 55. Servicios de alojamiento.
- 56. Servicios de comidas y bebidas.

Modalidad

Préstamo.

Inversiones financiadas

Tramo industria y comercio:

Inversiones realizadas en instalaciones de los sectores industrial y comercial que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono y el consumo de energía final, mediante la mejora de la eficiencia energética y que figuren en el catálogo de IDAE (www.idae.es). Se incluyen los costes necesarios para reducir el consumo de energía.

Tramo hostelería:

Las actuaciones que figuran en el catálogo de medidas del Plan Renove de ahorro y eficiencia energética en hostelería.

Inversión máxima

Hasta el 100% de la inversión (IVA excluido) y hasta el 100% del importe aprobado por IDAE para cada proyecto. Se establecen los siguientes máximos para un mismo proyecto:

Tramo industria y comercio:

3 millones de euros.

Tramo hostelería:

1,5 millones de euros.

Condiciones financieras

Consultables en www.ico.es.

Plazo de amortización

Tramo industria y comercio:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 o 10 años sin carencia o con 1 año de carencia de principal.

Tramo hostelería:

1, 2, 3, 4 o 5 años sin carencia o con 1 año de carencia de principal.

Cuotas

Mensuales, trimestrales o semestrales.

Tramitación

En cualquier oficina del grupo Banco Sabadell.